

CONCON,

DECRETO ALCALDICIO
Nº 2181

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

- a)

Las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b)

Las facultades emanadas de la Ley 19.880. sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c)

La Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, sus modificaciones y su Reglamento, Decreto Nº661.
- d)

Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concepción, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- e)

El Decreto Alcaldicio Nº1991 de fecha 8 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia de Directores y Jefaturas Municipales.
- f)

El Decreto Alcaldicio Nº1155 de fecha 24 de Abril de 2026, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- g)

El Decreto Alcaldicio Nº1221 de fecha 05 de Mayo de 2026, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal.
- h)

El Decreto Alcaldicio Nº1421 de fecha 28 de Mayo 2026 mediante el cual se aprueban Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y formularios Anexos, para el llamado a licitación pública denominada "ADQUISICIÓN CAMIONETA DE EMERGENCIAS, COMUNA DE CONCÓN" BIP 40059932-0.

CONSIDERANDO:

- 1.-

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº1421 de fecha 28 de Mayo 2026 se aprueban Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y formularios Anexos, para el llamado a licitación pública denominada "ADQUISICIÓN CAMIONETA DE EMERGENCIAS, COMUNA DE CONCÓN" BIP 40059932-0, que en sus Bases Administrativas en su Art. 7, se establece lo siguiente:
7.

DE LA PROGRAMACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS PLAZOS

TIPO DE LICITACIÓN	L1	LE	LP	X	LQ	LR
Días Publicación de Bases	A lo menos 20 días a la fecha de recepción de las ofertas.					
Plazo para formular consultas y aclaraciones.	A lo menos al 10 día corrido, a las 15:00 horas (Si es día festivo o fin de semana) se pasa para el posterior día hábil, contando desde la publicación de las Bases Administrativa.					
Publicación de las respuestas a las consultas y aclaraciones	A lo menos al 14 día corrido, a las 17:00 horas (Si es día festivo o fin de semana) se pasa para el posterior día hábil, contando desde la publicación de las Bases Administrativa. En caso de que el número de preguntas que se reciba sea superior a: 50, la entidad licitante podrá aumentar el plazo de publicación de respuestas hasta por 5 días hábiles; 100, la entidad licitante podrá aumentar el plazo de publicación de respuestas hasta por 10 días hábiles; 150, la entidad licitante podrá aumentar el plazo de publicación de respuestas hasta por 15 días hábiles. En cualquier caso, la nueva fecha de publicación de respuestas será informada en el portal www.mercadopublico.cl, en el ID de la licitación.					
Cierre del plazo de recepción de las ofertas.	El último día de publicación de bases a las 15:00 horas. (Si es día festivo o fin de semana) se pasa para el posterior día hábil, contando desde la publicación de las Bases Administrativa.					
Apertura de las Ofertas.	El mismo día en que se produzca el cierre de recepción de ofertas, a las 15:30 horas en el portal www.mercadopublico.cl .					
Plazo de Evaluación y adjudicación.	Hasta 30 días para evaluación y de hasta 50 días para la adjudicación ambos plazos contados desde el cierre de recepción de ofertas.					
Firma de Contrato	Hasta 15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación por medio del portal de www.mercadopublico.cl					
Entrega de Instrumento de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Al momento de la suscripción de Contrato.					
Emisión de la Orden de Compra	Hasta 02 días hábiles desde la notificación de la adjudicación por medio del portal de www.mercadopublico.cl					
Aceptación de la Orden de Compra.	Hasta 02días hábiles desde la emisión, en caso de no aceptar se podrá readjudicar la propuesta.					

- 2.-

Que, en atención al considerando que precede se publicó el llamado a licitación pública bajo ID Mercadopublico 2597-16-LP26, tuvo fecha de cierre 17 de Junio 2026, por lo tanto, debiendo adjudicarse a más tardar el día 06 de Agosto 2026.

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 17-06-2026 15:00:00
Fecha de Publicación: 28-05-2026 18:39:28
Fecha inicio de preguntas: 28-05-2026 20:30:00
Fecha final de preguntas: 08-06-2026 15:00:00
Fecha de publicación de respuestas: 12-06-2026 17:00:00
Fecha de acto de apertura técnica: 17-06-2026 15:30:00
Fecha de acto de apertura económica (referencial): 17-06-2026 15:30:00
Fecha de Adjudicación: 06-08-2026 17:00:00
Fecha de entrega en soporte físico No hay información
Fecha estimada de firma de contrato No hay información
Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

- 3.- Que, en atención a los considerandos que precede, se manifiesta la imposibilidad de adjudicar en los plazos contemplados originalmente, toda vez, que se ha generado una elevada carga de trabajo del personal involucrado en los procesos de evaluación, adicionalmente a la gestión y priorización de otras tareas, es por ello que en virtud del Art. 58 del Reglamento de Compras públicas que establece en su segundo párrafo lo siguiente “Cuando la Adjudicación no se realice dentro del plazo señalado en las Bases de licitación, la Entidad deberá informar en el Sistema de Información las razones que justifican el incumplimiento del plazo para adjudicar e indicar un nuevo plazo para la adjudicación, debiendo estar contemplada en las Bases esta posibilidad. Asimismo, podrá ser prorrogado en el caso del artículo 61 del presente reglamento.”, y que de igual manera se ha contemplado la prórroga de la adjudicación en el Art. 13 de las presentes Bases Administrativas, se informa que el nuevo plazo de adjudicación de los procesos antes citados se prorroga en **10 días hábiles administrativos** a contar del ultimo día de plazo de adjudicación original.
- 4.- Por tanto, en virtud de lo anteriormente señalado y los documentos y normativa tenidos a la vista, es que resuelvo lo siguiente:

DECRETO:

1. **PRORROGESE** el plazo de adjudicación en 10 días hábiles administrativos a contar del ultimo día de plazo original de adjudicación del siguiente llamado a licitación, según el siguiente detalle:

PROCESO	ID MERCADO PUBLICO	FECHA ADJUDICACION ORIGINAL	NUEVA FECHA DE ADJUDICACION
“ADQUISICIÓN CAMIONETA DE EMERGENCIAS, COMUNA DE CONCÓN” BIP 40059932-0	2597-16-LP26	06 – 08 - 2026	20– 08 - 2026

2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

FRV/MLEG/LHL/cip

Distribución:
Sec. Municipal, Administrador Plataforma Ley del Lobby (Ley N°20.730 y Reglamento), Control, Secplac, Asesoría Jurídica

